

MIÉRCOLES, 14 DE NOVIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 220

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA

CVE-2012-15122 *Resolución de adjudicación definitiva de provisión temporal de puestos de trabajo vacantes o sin titular por el sistema de comisión de servicios convocados por Resolución de 5 de septiembre de 2012 (BOC de 16 de octubre), entre funcionarios del Cuerpo de Médicos Forenses al Servicio de la Administración de Justicia al amparo del artículo séptimo de dicha resolución.*

Vistas las alegaciones efectuadas a la lista provisional,

RESUELVO

Aprobar la adjudicación definitiva de los puestos de trabajo ofertados a los funcionarios del cuerpo de Médicos Forenses al servicio de la Administración de Justicia con el siguiente resultado:

CUERPO DE MÉDICOS FORENSES

| APELLIDOS Y NOMBRE | DNI | Nº ESCALFON | PLAZA ADJUDICADA |
|-----------------------|------------|-------------|---------------------------------------|
| MARCOS PEREZ, JENIFER | 72065190 A | 59 | INSTITUTO MEDICINA LEGAL EN CANTABRIA |

Las presentes comisiones de servicio tendrán vigencia desde el día 19 de noviembre de 2012, hasta la incorporación del titular.

Contra la presente resolución de adjudicación definitiva, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la consejera de Presidencia y Justicia en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común y con el art. 128 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Cumplase la anterior resolución y remítase para su publicación en el BOC, en la página web del Gobierno de Cantabria, Instituto de Medicina Legal y Dirección General de Justicia del Gobierno de Cantabria.

Santander, 7 de noviembre de 2012.

El director general de Justicia, Ángel Emilio Santiago Ruiz.

2012/15122

CVE-2012-15122